Capiatá, 8 de abril de 2021.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNC Nº 5271/2021, a los efectos de comunicar la Adenda Nº 1 al proceso de Contratación Directa (CD) Nº 53/2021 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO Y LOSA DE Hº Aº EN CALLE TRES FRONTERAS, TRAMO: AREA NO CENSADA CÑIA. 16º URUGUAY, BARRIO THOMPSON - ID Nº 396.545, y al mismo tiempo realizar el descargo a las observaciones, detalladas a continuación:

OBSERVACION 1:

En la planilla de precios del SICP en todos los ítems, solicitamos a la convocante asignar los códigos de catálogos correspondientes a las obras a ser ofertadas. Art. 7 de la Resolución DNCP N° 5695/19.

DESCARGO:

Se emite la adenda Nº 1 en la cual se corrige el punto observado.

OBSERVACION 2:

En el apartado “Condiciones Contractuales” numeral 14, solicitamos a la convocante a más de lo ya establecido, aclarar si requerirá o no otras autorizaciones y aprobaciones que la contratante deberá obtener y entregar al contratista junto con la orden de inicio de los trabajos.

DESCARGO:

Se emite la Adenda N° 1 en la cual se realiza las correcciones correspondientes.-

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juana Mary Acuña Gulroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá